

CASO DE ESTUDIO

#9

El Señor de los Anillos: al servicio del narcotráfico

Siguiendo la ruta del dinero para construir un sector empresarial más transparente.



Introducción

Este estudio de caso tiene como propósito describir y analizar el uso de empresas fachadas¹ y del sistema financiero para dar apariencia de legalidad y legitimidad a dineros provenientes de actividades ilegales. Además, resalta el control que deben tener las instituciones financieras, con el fin de conocer los individuos detrás de las transacciones corporativas fraudulentas.

Para esos efectos, se hace un análisis del caso en el que se describe la operación que llevaron a cabo las personas implicadas, de acuerdo con la información que recolectaron las entidades de control colombianas para ponerla en descubierto. Al final del documento se resaltan algunas conclusiones y recomendaciones sobre la importancia de crear mecanismos para promover la transparencia corporativa.

Análisis del caso

El excandidato a la Asamblea del Atlántico por el partido político, Centro Democrático en el 2015 y empresario reconocido en Barranquilla, Abdul Har, conocido también como “*El señor de los anillos*” por su pasión por las joyas en oro y piedras preciosas, fue capturado con fines de extradición en abril de 2022, con 14 personas más que hacían parte de su organización criminal (Caracol Radio, 2022).

Las autoridades dieron a conocer que después de dos años de investigaciones conjuntas entre *The United States Drug Enforcement Administration* (DEA) y la Unidad de Información y Análisis de Información Financiera (UIAF), incautaron toneladas de clorhidrato de cocaína en los puertos. Bajo la “Operación Esmeralda”, articularon un operativo simultáneo en Barranquilla, Soledad, Santa Marta, Ibagué, Bogotá y Manizales que condujo a la captura de 15 personas, entre ellas se encontraba Abdul Har (Caracol Radio, 2022).

El político que obtuvo en 2015 3.544 votos, está siendo investigado por su presunto liderazgo en el grupo criminal que se dedicaba a recibir el dinero producto del tráfico de toneladas de clorhidrato de cocaína a Estados Unidos y, proceder a su blanqueo por medio de empresas fachadas constituidas en Colombia.

En el proceso investigativo a esta organización, se les **incautaron 1500 kilos de clorhidrato de cocaína, se intervinieron US \$4.5 millones en transferencias** bancarias y se **incautó \$559 millones de pesos COP**. Los integrantes de esta red, serán enviados a los Estados Unidos para que respondan por conspiración para traficar y exportar alcaloides, lavado de dinero y obtener ilícitos financieros realizados en el exterior (Revista Semana, 2022).

¹ Para conocer qué es una empresa fachada y sus diferencias con respecto a las empresas de papel, por favor remitirse a la Infografía No. 2 colgada en nuestro sitio web

Estrategia de blanqueo de dinero

A continuación, se explican las tres fases en las cuales Har y su organización criminal blanqueaban el dinero proveniente del narcotráfico.

Fase I: Empresas receptoras del dinero del narcotráfico

- a. Har y su organización creaban empresas fachada en Colombia, con registros mercantiles adulterados, en donde los miembros de la organización figuraban como administradores, como una contraprestación al porcentaje del dinero blanqueado.
- b. A través de estas empresas fachada, accedían a productos financieros.
- c. Además, un integrante de la organización criminal se encargaba de reclutar pequeñas empresas para asociarlas a su red a cambio de que éstas recibieran dinero desde el exterior. Este integrante se destacaba por su poder de convencimiento, ya que de manera sencilla articulaba una red de giros entre amigos y familiares a donde los “Brokers” enviaban el dinero (Revista Semana, 2022).

Fase II: Simulación de contratos y envío del dinero

- a. Las empresas creadas en Colombia realizaban contratos con empresas extranjeras fachada con el fin de simular exportaciones desde el territorio colombiano. Lo anterior permitía que pactaran pagos adelantados, los cuales se realizaban con dinero producto del narcotráfico.
- b. Los pagos se realizaban por medio de transferencias bancarias internacionales, que eran depositadas a los productos financieros de las empresas fachada creadas en Colombia.
- c. La estrategia de la organización consistía en nunca realizar pagos de grandes cuantías, con el fin de pasar desapercibidos por las autoridades (Caracol Radio, 2022).

La primera etapa del lavado de activos es la **colocación**, en donde el dinero ilícito entra al sistema financiero.

Fase III: Retiro del dinero

- a. El dinero depositado en los productos financieros de las empresas fachada en Colombia era retirado bajo la modalidad de cheque.

La segunda etapa del lavado de activos es la **diversificación** u ocultamiento y la tercera la **integración**, donde se da apariencia de legalidad al dinero ilícito.

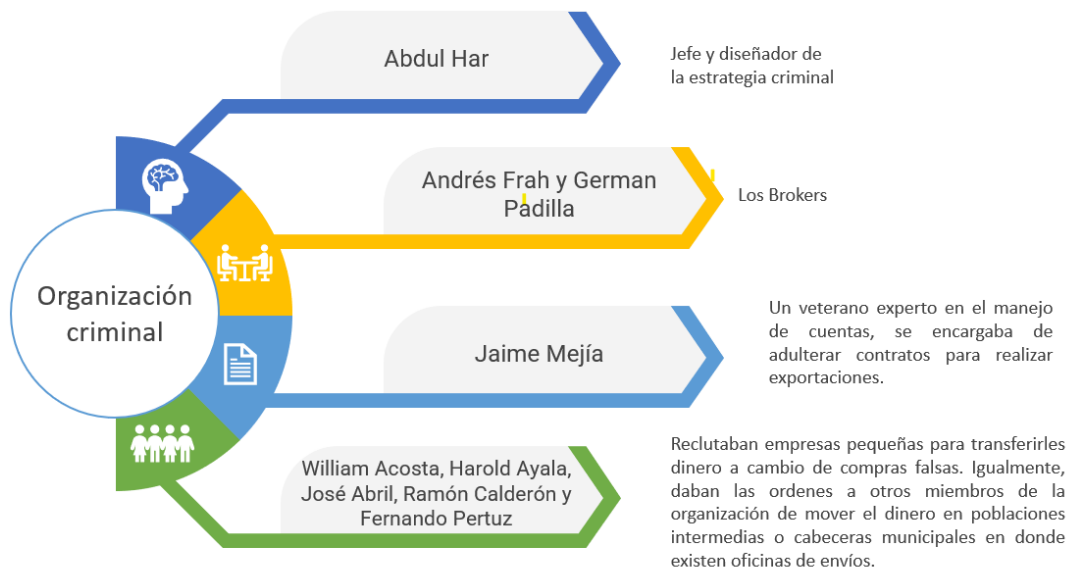
b. Para diversificar el retiro del dinero, los integrantes de la organización convencían a habitantes de cabeceras municipales, para que recibieran el dinero proveniente de cuentas en el extranjero a cambio de un porcentaje.

c. Además, dicha población debía mover el dinero enviándolo a distintos lugares por medio de oficinas de envíos.

d. En paralelo los Brokers de la organización, realizaban compras y ventas de valores o títulos financieros con el dinero de origen ilícito, con el fin de blanquearlo por otros medios.

Estructura de la organización

La organización que efectuaba el blanqueo de dinero se encontraba jerarquizada y segmentada de la siguiente forma:



Elaboración: Transparencia por Colombia con información tomada de (El Heraldo, 2022)

En esta medida, si bien las autoridades investigan a Har y a las demás personas descritas en el esquema como autores del blanqueo de dinero, se pretende vincular a las empresas, oficinas de envío y demás personas que colaboraban con el esquema de blanqueo. Esto con el fin de sancionar e investigar, no solo a los altos mandos de la organización, sino también a todas las personas que permitían y se beneficiaban de dichas conductas ilícitas.

Conclusiones y recomendaciones

El caso descrito muestra la estrecha relación que existe para cometer un ilícito, entre la creación de empresas fachada y la adulteración de los estados financieros.

Lo anterior en la medida que, solo cuando existe documentación que permita validar la existencia de la empresa y sus flujos económicos, pueden acceder al sistema financiero. Sin embargo, la reflexión es entonces sobre los procesos de verificación y estudios de seguridad que realizan las instituciones financieras sobre las empresas en Colombia, ya que este es el primer filtro para el debido conocimiento e identificación de una empresa.

Sobre ello, es importante destacar que la recomendación 10 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), establece que las instituciones financieras deben realizar controles de acuerdo con la propensión al riesgo que conlleva prestar servicios financieros. Además, de crear mecanismos que permitan usar a las instituciones financieras como medios para blanquear activos y financiar grupos ilícitos.

En consecuencia, es importante que la Superintendencia Financiera, como órgano regulador en materia de prevención de riesgos de las entidades financieras, dé lineamientos específicos sobre cómo evitar que empresas fachadas con estados financieros adulterados, puedan acceder a servicios financieros. Es decir, establecer procedimientos más rigurosos sobre verificación en los procesos de conocimiento al cliente y sus correspondientes beneficiarios finales; ya que estos últimos permiten conocer el individuo que se beneficia y tiene el control de las empresas.

Si bien la ley 2195 de 2022 en su artículo 12, establece que toda empresa obligada a implementar un sistema de prevención contra el lavado de activos debe identificar a sus clientes, se extraña que la obligación también implique un proceso de verificación riguroso.

Igualmente, el caso bajo análisis muestra la propensión que tienen las empresas que hacen envío de dinero y remesas cometer delitos de lavado de activos, por ello es importante que la UIAF y los organismos de control empresarial identifiquen estos sectores como de alto riesgo, para así propender por mayores controles y procesos de documentación.

Por último, sobre el caso descrito, resaltamos la comunicación interinstitucional entre Estados Unidos y Colombia, específicamente el rol de la UIAF, en la medida que fue un actor fundamental para individualizar a los actores de la organización criminal y de los flujos financieros ilícitos. No obstante, es importante que las autoridades colombianas puedan robustecer la comunicación interinstitucional con respecto a los controles aduaneros, lo anterior, en la medida que es necesario corroborar que las exportaciones realizadas por las empresas colombianas, tengan un equivalente en bienes y la documentación de tránsito.

Bibliografía

- Caracol Radio. (27 de Abril de 2022). *Cae el ‘Señor de los Anillos’, jefe del lavado de dinero del narcotráfico.* Obtenido de https://caracol.com.co/radio/2022/04/27/judicial/1651096013_151670.html
- El Heraldo. (28 de Abril de 2022). *¿Quién es el señor de los anillos detenido en Barranquilla?* Obtenido de <https://www.elheraldo.co/judicial/caen-9-personas-en-bquilla-solicitadas-en-extradicion-por-los-estados-unidos-904351>
- La Metro. (27 de Abril de 2022). *Desde Barranquilla extraditan al presunto narcotraficante alias ‘El señor de los anillos’ junto a otros 13.* Obtenido de <https://www.lametronoticias.com/desde-barranquilla-extraditan-al-presunto-narcotraficante-alias-el-senor-de-los-anillos-junto-a-otros-13/>
- Pluralidadz. (29 de Abril de 2022). *Capturan al narcotraficante Abdul Harb, excandidato del Centro Democrático.* Obtenido de <https://pluralidadz.com/politica/capturan-al-narcotraficante-abdul-harb-excandidato-del-centro-democratico/>
- Revista Semana. (17 de Abril de 2022). *La historia del ‘señor de los anillos’, quien lavaba dineros para la mafia.* Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-del-senor-de-los-anillos-quien-lavaba-dineros-para-la-mafia/202220/>
- Zona Cero. (27 de Abril de 2022). Obtenido de <https://zonacero.com/judiciales/redada-contra-narcotrafico-9-capturados-en-barranquilla-solicitados-en-extradicion-191188>